

# Poder Judicial San Luis

EXP 409727/23

"DIAZ MARIA ALEJANDRA S/ACCIÓN POSESORIA"

29178262

## EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de San Luis, a cargo de la Dra. Ibañez Geraldina Inés, Juez Subrogante, Prosecretaria Autorizante, en los autos caratulados: **“DIAZ MARIA ALEJANDRA S/ACCIÓN POSESORIA”, EXP 409727/23** CITA Y EMPLAZA por el término de QUINCE (15) DÍAS a quienes se consideren con derecho, sobre un inmueble ubicado sobre la calle 26 de Julio, Balde, partido de Chosme, departamento Juan Martín de Pueyrredón, provincia de San Luis, que está compuesto de una parcela, N° 33, conforme el plano de mensura N° 1/513/22, encargado al agrimensor Gabriel Horacio Perino, matrícula N° 205, con una superficie total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CERO DOS METROS CUADRADOS (656,02 m2). El inmueble está inscripto al Tomo 4 (ley 3236), de Capital, Folio 258, Número 831, padrón catastral N°270.010, que está a nombre de José Antonio Turra y Silvio Cola, al Tomo 5 (ley 3236), de Capital, Folio 489, Número 1147 padrón catastral N°270.011, a nombre de Lorenzo Juan Bautista Cola, y al Tomo 28 (ley 3236), de Capital, Folio 404, Número 9471 padrón catastral N° 270.012, a nombre de Adela Rosario Quiroga de Cáceres, que es contra quienes se dirige esta demanda, todo bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente.-

# Poder Judicial San Luis

San Luis, 03 de DICIEMBRE de 2025.-

*LA PRESENTE ACTUACION SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN EL SISTEMA DE GESTION INFORMATICO IURIX POR BETTINA OLIVER, PROSECRETARIA SUBROGANTE DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL N° 5, NO SIENDO NECESARIA LA FIRMA OLÓGRAFA (LEY N° IV- 0086-2021 ART. 104, INC. 4).-*